



Provincia de Santa Fe

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López

Número: LPR-2026-00000006-APPSF-OD#AeroRos#

SANTA FE
19 de Mayo del 2026

Referencia: EE-2026-00002057-APPSF-OD

Datos del proceso

Nombre del Proceso *

Adquisición de artefactos de luminaria vial led.

Jurisdicción Contratante *

- Legales - 00.02.06.01.06

Jurisdicción Comitente Superior *

AeroRos - Aeropuerto Internacional de Rosario "Islas Malvinas" - 00.02.06

Jurisdicción Comitente *

AeroRos - Aeropuerto Internacional de Rosario "Islas Malvinas" - 00.02.06

Número de Expediente Electronico *

EE-2026-00002057-APPSF-OD

Información del expediente

Usuario

NICOLAS KOLLER

Oficina

Legales - 00.02.06.01.06

Motivo

ADQUISICIÓN DE ARTEFACTOS DE LUMINARIA VIAL LED

Tramite

Licitación/Concurso Privado - Compras y Contrataciones

Procedimiento de Selección

Opciones *

Licitación Privada

Encuadre Legal

*

Artículo 116° inciso a) de la Ley N° 12.510

Aspectos Generales

Número de Expediente Electrónico

EE-2026-00002057-APPSF-OD

Nombre del Proceso

Adquisición de artefactos de luminaria vial led.

Jurisdicción Contratante

- Legales - 00.02.06.01.06

Información Básica

Objeto de la Contratación *

Adquisición de artefactos de luminaria vial led

Etapa y Alcance

Etapa *

Etapa Única

Alcance *

Nacional

Tipo de Cotización

Por Cantidad del Renglón *

Se Deberá Cotizar la Cantidad Total del Renglón

Por Renglones *

Se Podrá Cotizar Algunos o Todos los Renglones

Aclaraciones u Observaciones

Total por renglón

Tipo de Adjudicación

Por Cantidad del Renglón *

Se Adjudicará por la Cantidad Total del Renglón

Por Renglones *

Se Adjudicará por Renglón

Aclaraciones u Observaciones

Total por renglón

Forma de Cotización

Del Pliego *

Precio Final por Todo Concepto

Monedas de Cotización

Tipo de Moneda *

- Peso Argentino

El plazo de entrega será contado a partir de la fecha y hora de apertura de ofertas.

Información sobre la Documentación Física

Dirección

Plazo de Mantenimiento de la Oferta

Cantidad de días corridos *

60

A partir del día hábil administrativo siguiente a la fecha y hora de la Apertura de las Ofertas.

Períodos de Renovación de Mantenimiento de Oferta

Si

Cantidad de Períodos *

1

Plazo en días corridos *

30

La presentación por el proponente de la oferta sin observaciones a esta ley o su decreto reglamentario, pliego de bases y condiciones generales y cláusulas particulares, implica la aceptación y sometimiento a las cláusulas de esta documentación básica, constituyendo el todo un contrato que se perfecciona con la aprobación en término de la adjudicación por la autoridad jurisdiccional competente, conforme el art. 135° de la Ley N° 12.510.

Sin perjuicio de los antes mencionado, todo cuanto no esté previsto en el presente pliego será resuelto de acuerdo al Anexo Único del Decreto N 287/26 en el Punto 1.2 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, Ley Provincial 14.428 y Decreto N° 4174/15 (t.o.).

Detalles de Productos y Servicios

Número de Expediente Electrónico EE-2026-00002057-APPSF-OD	Nombre del Proceso Adquisición de artefactos de luminaria vial led.	Jurisdicción Contratante - Legales - 00.02.06.01.06
--	---	---

Detalle de Renglones

Renglón	Ítem	Detalle de Producto o Servicio	Ficha Técnica	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas	Cantidad
1	1	21.1.166.1 - Luminaria Led	---	Unidad	Unidad GL - Luminaria Vial led 150W IP66. Sin domo de gestión. Apto sistema citytouch . - Base nema de 7 pines.	40

Cronograma de Entrega Muestras por Plazo

Item de muestra	Cantidad	Unidad de Medida	Tipo de Muestra	Dirección	Dirección Alternativa	Tipo de entrega	Cantidad	Unidad de Tiempo	Fecha	Observaciones
-----------------	----------	------------------	-----------------	-----------	-----------------------	-----------------	----------	------------------	-------	---------------

Requisitos Mínimos de Participación

Número de Expediente Electrónico EE-2026-00002057-APPSF-OD	Nombre del Proceso Adquisición de artefactos de luminaria vial led.	Jurisdicción Contratante - Legales - 00.02.06.01.06
--	---	---

Requisitos Económicos y Financieros

Requisito N°:	Descripción	Se debe Adjuntar Documentación	Papel/Electrónica
1	1.13 CALIDAD DEL PROVEEDOR/CONTRATISTA A los efectos de la presentación de las ofertas, es requisito estar inscripto en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de la Provincia. No obstante, podrán presentar ofertas personas humanas o jurídicas no inscriptas, implicando la sola presentación, solicitud tácita de inscripción en un todo de acuerdo con el art. 142 de la Ley N° 12.510 y su decreto reglamentario. Los oferentes no inscriptos deberán cumplir con los requisitos aprobados por la Unidad Rectora Central para su inscripción en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de la Provincia de la Provincia con anterioridad a la fecha de adjudicación. Este plazo podrá ser ampliado tanto por la Unidad Rectora Central como por las Jurisdicciones o Entidades contratantes por razones debidamente fundadas. Será aplicable el régimen de sanciones, establecido en la Ley N° 12.510 y su decreto reglamentario, a aquellos oferentes que resulten adjudicatarios no habiendo cumplido con los requisitos exigidos para la inscripción definitiva dentro del plazo establecido. En caso de que la oferta fuera suscripta por apoderado, deberá adjuntar a la misma fotocopia autenticada del poder que así lo habilite.	Si	Electrónica

Requisitos Técnicos

Requisito N°:	Descripción	Se debe Adjuntar Documentación	Papel/Electrónica
1	de acuerdo a especificaciones técnicas anexas	Si	Electrónica

Requisitos Administrativos

Requisito N°:	Descripción	Se debe Adjuntar Documentación	Papel/Electrónica
1	<p>1.12 CONTENIDO Y DOCUMENTACION DE LA OFERTA: La presentación de las ofertas se hará a través del procedimiento de Sobre Único, debiendo cumplimentarse con las formalidades establecidas en el inciso e) del art. 139 de la Ley N° 12.510 y su Decreto Reglamentario, teniendo en cuenta en particular que en el sobre deberá establecerse claramente en el exterior del mismo, el tipo y número del procedimiento de selección a que está referido, el día y hora del Acto de Apertura. Las Ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado, en original firmado en todas sus hojas y foliado al pie con la siguiente documentación y elementos, a saber: 1. La oferta económica y técnica en un todo de acuerdo al punto 4.4 "Contenido de la oferta" del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales. 2. La documentación detallada en el punto 4.5 "Documentos que integran la oferta" del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, salvo aquella que este presentada y vigente en el Registro Único de Proveedores y Contratistas. Se deja expresamente aclarado que el oferente deberá constituir domicilio a los efectos de la presente Licitación en un domicilio especial fijado en la ciudad de Rosario. Asimismo, el oferente deberá aceptar la competencia y Jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Rosario, haciendo renuncia expresa a todo otro fuero o jurisdicción, incluyendo la federal. 3. Constancia de inscripción ARCA, (salvo encontrarse inscripto en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de Santa Fe). 4. API Constancia de Inscripción en Ingresos Brutos o Convenio Multilateral, (salvo encontrarse inscripto en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de Santa Fe). 5. API Formulario 1276 WEB: Declaración Jurada Alícuota para Agentes de Retención y/o Percepción. S/ RG. Nro. 0036/2017, (salvo encontrarse inscripto en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de Santa Fe). 6. Declaración Jurada – Ley 17.250, Formulario 522/A, expedida por la Administración Federal de Ingresos Públicos (ARCA), emitida dentro de los treinta (30) días corridos anteriores a la fecha de apertura, firmada y con acuse de presentación web, salvo que este presentada y vigente en el Registro Único de Proveedores y Contratistas. 7. Constancia de Cumplimiento Fiscal extendida por la Administración Provincial de Impuestos (s/Resolución General N° 019 – 20/10/2011 – API y modificatorias), salvo que este presentada y vigente en el Registro Único de Proveedores y Contratistas. 8. Constancia de constitución de la garantía de mantenimiento de la oferta. 09. Antecedentes en la prestación de servicios similares. 10. Toda otra documentación legal o técnica que se solicite en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares y en las especificaciones técnicas anexas al presente, firmado en todas sus hojas 11. Certificado negativo expedido por el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (RDAM): conforme lo establece la Ley provincial No11.945; el Decreto Reglamentario N° 1005/06 y la Disposición N° 001/06-DGRL, de la Jurisdicción que corresponda al oferente (en original o copia certificada por el Poder Judicial o Escribano Público), o "Personas Jurídicas". Para el caso de "Personas Jurídicas", deberá presentarse certificado de los miembros que integren los órganos de administración; para "Unión Transitoria – U.T.", de los miembros de los órganos de administración de las personas jurídicas que la componen. 12. PBCP firmado: El presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares con su Anexo, firmado en todas sus hojas. 13. Circulares firmadas: (Si las hubiere). Las aclaraciones y modificaciones de los documentos de la Licitación que la Repartición hubiere efectuado deberán ser acompañadas firmadas en todas sus hojas. (Las mismas se publicarán también en el portal web del AIR www.aerpuertosrosario.com/licitaciones.) 14. Constancia del CBU del oferente. IMPORTANTE: La falta de presentación de la documentación que permita identificar al oferente, la omisión de la presentación de la garantía de oferta, como la falta de presentación de oferta económica, son causales de desestimación de la oferta. Asimismo, si el oferente incurre en otros incumplimientos graves, será causal de rechazo de la oferta.</p>	Si	Electrónica

Garantías

Número de Expediente Electrónico

EE-2026-00002057-APPSF-OD

Nombre del Proceso

Adquisición de artefactos de luminaria vial led.

Jurisdicción Contratante

- Legales - 00.02.06.01.06

Garantía de Impugnación

Si

Porcentaje

Aclaraciones u Observaciones

Forma de Constitución: sólo por DEPÓSITO BANCARIO O TRANSFERENCIA BANCARIA
PORCENTAJE: 3% DEL TOTAL DE LA OFERTA DEL IMPUGNANTE. Para el caso de constituirse las garantías mediante depósito o transferencia bancaria PREVIAMENTE DEBERÁ COORDINAR CON DEPARTAMENTO CONTABLE 0341-4516300 Int.1169, mail: contable@airosairo.com.ar.

Porcentaje (%) *

3,0

Tipo de Garantías *

- 3 - TRANSFERENCIA BANCARIA

El monto de la garantía de impugnación se calcula aplicando el porcentaje establecido por el valor total de la oferta del impugnante. En el caso de presentar alternativas sobre el mayor valor propuesto.

Las impugnaciones u observaciones que se presenten sin estar debidamente acompañadas por la garantía exigida serán desestimadas automáticamente.

Garantía de Mantenimiento de Oferta

Si

Porcentaje

Aclaraciones u Observaciones

Forma de Constitución: sólo por DEPÓSITO BANCARIO O TRANSFERENCIA BANCARIA O SEGURO DE CAUCIÓN
PORCENTAJE: 1% DEL TOTAL DE LA OFERTA económica Para el caso de constituirse las garantías mediante depósito o transferencia bancaria PREVIAMENTE DEBERÁ COORDINAR CON DEPARTAMENTO CONTABLE 0341-4516300 Int.1169, mail: contable@airosairo.com.ar.

Porcentaje (%) *

1,0

Tipo de Garantías *

- 3 - TRANSFERENCIA BANCARIA
- 6 - SEGURO CAUCION

El monto de la garantía de mantenimiento de oferta se calcula aplicando el porcentaje establecido por el valor total de la oferta presentada. En el caso de presentar alternativas sobre el mayor valor propuesto.

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Si

Porcentaje

Aclaraciones u Observaciones

Forma de Constitución: sólo por DEPÓSITO BANCARIO O TRANSFERENCIA BANCARIA O SEGURO DE CAUCIÓN
PORCENTAJE: 7% DEL TOTAL DE LA OFERTA económica Para el caso de constituirse las garantías mediante depósito o transferencia bancaria PREVIAMENTE DEBERÁ COORDINAR CON DEPARTAMENTO CONTABLE 0341-4516300 Int.1169, mail: contable@airosairo.com.ar.

Porcentaje (%) *

7,0

Tipo de Garantías *

- 3 - TRANSFERENCIA BANCARIA
- 6 - SEGURO CAUCION

El monto de la garantía de fiel cumplimiento de contrato se calcula aplicando el porcentaje establecido por el valor total de la adjudicación.

Plazo de Constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato**Cantidad ***

6

Unidad de Tiempo *

Días Hábiles Administrativos

Contado a Partir de *

Recepción de Notificación de la Adjudicación

Observaciones

Para el caso de constituirse las garantías mediante depósito o transferencia bancaria PREVIAMENTE DEBERÁ COORDINAR CON DEPARTAMENTO CONTABLE 0341-4516300 Int.1169, mail: contable@airosairo.com.ar. Las garantías de impugnación y fiel cumplimiento del contrato deberán ser presentadas ante la Jurisdicción Licitante.

Condiciones del Contrato

Número de Expediente Electrónico

EE-2026-00002057-APPSF-OD

Nombre del Proceso

Adquisición de artefactos de luminaria vial led.

Jurisdicción Contratante

- Legales - 00.02.06.01.06

Adquisición de Bienes o Contratación de Servicios *

Adquisición de Bienes

Forma de Entrega de los Bienes

Forma *

- Total

Plazo de Entrega de los Bienes

Sí

Lugar de Entrega *

Otra Dirección

Dirección alternativa *

Av Jorge Newbery S/N

Cantidad *

15

Unidad de Tiempo *

Días Corridos

Los plazos para la entrega de los bienes serán contados a partir de:

Inicio de plazo *

Recepción de Notificación de la Adjudicación

Facturación y Pago

Número de Expediente Electrónico
EE-2026-00002057-APPSF-OD

Nombre del Proceso
Adquisición de artefactos de luminaria vial led.

Jurisdicción Contratante
- Legales - 00.02.06.01.06

Facturación y Pago

Forma de pago *

- Total

Moneda

Pesos Argentinos

Aclaraciones u Observaciones

Forma de facturación y pago: MES VENCIDO
Moneda de pago: PESOS ARGENTINOS
Datos de facturación: Jurisdicción: AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ROSARIO CUIT N° 30-67686382-2 Lugar de presentación: Dependencia: AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ROSARIO, Dirección General de Administración Calle: AV. JORGE NEWBERY N°: S/N Localidad: ROSARIO
Plazo de pago: Cantidad: TREINTA (30) Unidad de tiempo: DÍAS El plazo de pago se contará a partir del día siguiente a la fecha de recepción de los bienes, la cual será otorgada en el plazo previsto en el punto 7.10.1 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales. La factura deberá ser emitida dentro de los cinco (5) días de obtenida la recepción definitiva y mensual del servicio. En todos los casos el Aeropuerto Internacional de Rosario, en su carácter de organismo receptor, adoptará las medidas pertinentes a los fines de la correspondiente certificación, en un todo de acuerdo a la Ley N° 12.510 y su decreto reglamentario, para la recepción y control de mercaderías y servicios con destino al Estado Provincial. El adjudicatario al momento de presentar la factura para el cobro correspondiente deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto N° 3.035/14 y sus modificatorios (presentación de la Constancia de Cumplimiento Fiscal – Resolución N° 19/11 de API).

Datos de Facturación

No

Lugar de Presentación

No

Plazo de Pago

Cantidad *

30

Unidad de Tiempo *

Días Corridos

Plazo para la Recepción Definitiva

Cantidad

7

Unidad de Tiempo

Días Hábiles Administrativos

Plazo Máximo para la Recepción Definitiva

Cantidad

30

Unidad de Tiempo

Días Hábiles Administrativos

El plazo de pago se contará a partir del día siguiente a la fecha de recepción definitiva, la cual será otorgada en el plazo previsto en el punto 6.10.1 del Anexo Único del Decreto 287/26 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

Anexos

Número de Expediente Electrónico
EE-2026-00002057-APPSF-OD

Nombre del Proceso
Adquisición de artefactos de luminaria vial led.

Jurisdicción Contratante
- Legales - 00.02.06.01.06

Anexos

Anexo N°	Archivo	Tipo	Descripción
1	ESPECIFICACIONES TECNICAS.pdf	Técnico	PLiego de Especificaciones Técnicas
2	NOTA DDJJ.pdf	Administrativo	Nota DDJJ

Evaluadores

Número de Expediente Electrónico

EE-2026-00002057-APPSF-OD

Nombre del Proceso

Adquisición de artefactos de luminaria vial led.

Jurisdicción Contratante

- Legales - 00.02.06.01.06

Evaluadores

Evaluador	Nombre y Apellido	Oficina	Email
1	Lorena Fabbro	Dirección General de Administración	lfabbro@santafe.gov.ar
2	Carla Andrea Rajchel	Dirección General de Administración	crajchel@santafe.gov.ar
3	Claudio Alejandro Scolari	Mantenimiento	alejandroscolari@hotmail.com.ar
4	SEBASTIAN IGNACIO MARTIN	Legales	smartin@airosario.com
5	MARTÍN MIGUEL GHIONE	Legales	martinghione5@gmail.com
6	LUCIANA ANDREA COMETTI	Legales	lucianacometti1@gmail.com
7	NICOLAS JAVIER MARTIN	Legales	nicolasjmartin94@gmail.com